



FICHA TECNICA PEROXIDO DE HIDROGENO.

Calle 61N # 2FN-100 Cali, Colombia
Tel. +57 3104244974
Ingeniería en tratamiento de aguas
Nit: 901209150-4

1. ASPECTOS GENERALES

PROPIEDADES.

Peróxido de hidrogeno, es un líquido con olor picante característico, miscible en agua en todas las proporciones.

CONTENIDO NETO: No aplica.

USOS:

- Agroquímicos.
- Blanqueo de materiales orgánicos como el sebo, ácidos grasos, lecitina y cera de carnauba.
- Blanqueo de pulpa de papel y celulosa.
- Blanqueo de algodón y telas.
- Extracción, procesamiento y refinación de minerales.
- Industria del cuero.
- Industria electrónica.
- Tratamiento de superficies vegetales.
- Elaboración de aceites vegetales.

BONDADES Y/O VENTAJAS DEL PRODUCTO:

Es un oxidante poderoso y eficaz, con la característica especial de descomponerse en oxígeno y agua. En la industria química se usa como reactivo.

2. ESPECIFICACIONES TECNICAS.

(propiedades físico químicas y/o microbiológicas)

PEROXIDO AL 35%

PROPIEDADES	VALORES
Concentración, % p mínimo	35
Acides, mEq/L máximo	6
Densidad a 25°C, g/ml	1,128
Oxigeno disponible, %	16,4
Apariencia	Líquido incoloro

PEROXIDO AL 50%

PROPIEDADES	VALORES
Concentración, % p mínimo	50
Acides, mEq/L máximo	6
Densidad a 25°C, g/ml	1,191
Oxigeno disponible, %	23,5
Apariencia	Líquido incoloro

3. RECOMENDACIONES Y /O PRECAUCIONES PARA EL USO:

Este producto es oxidante y corrosivo, por lo que se debe usar el equipo de protección completo: mascarillas para vapores ácidos, gafas de seguridad con protección lateral, guantes de plástico (PVC), botas de caucho o PVC, overol. Si se presenta contacto de este producto de este producto con la piel o con los ojos lavar con abundante agua por lo menos durante 20 minutos, para garantizar la remoción de todo el material de los tejidos, buscar atención médica. Si este producto es ingerido no inducir al vomito ni suministrar ningún tipo de bebida o alimento, buscar atención médica.

4. EMPAQUE Y TRANSPORTE.

Se suministra a granel, en bidones plásticos por 36 kg y en isocontenedores plásticos.

Este producto está clasificado como sustancia química peligrosa, por lo tanto, está regulado por el decreto 1609 de 2002 del ministerio nacional de transporte para el transporte terrestre.

UN: 2014.

CLASE: 5.1 Oxidante.

5. ALMACENAMIENTO.

Se debe almacenar en bodegas cubiertas, sin humedad y ventiladas, si fuera necesario con ventilación forzada. Evitar contacto directo con los rayos solares o cualquier otra fuente de calor, debe estar separado de gases comprimidos y combustibles.

6. NOTIFICACIONES SANITARIAS OBLIGATORIAS.

No aplica.

DISTRIBUIDO POR AGUAVIDA SOLUCIONES SAS

aguavidasoluciones.comercial@gmail.com

Tel: (57) 310 424 49 74